



# CASOS BORDES

DOCUMENTO DE APOYO PARA LA RESOLUCIÓN DE CASOS  
BORDES EN LOS PUNTOS DE POSTULACIÓN

(DOCUMENTO EXCLUSIVO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA)

AGOSTO 2020

El siguiente documento, tiene como objetivo especificar los pasos a seguir de todos los "Casos Bordes", asociados al proceso de postulación del Sistema de Admisión Escolar (SAE) 2020 considerando la contingencia sanitaria. Este documento es para uso de los puntos de postulación o establecimiento educacionales que apoyan el proceso de postulación de sus alumnos.

Los Casos Bordes hacen referencia a todos aquellos problemas que pueden tener los apoderados al momento de realizar el proceso de postulación a establecimientos educacionales a través del Sistema de Admisión Escolar, esto impliquen hacer cambios en los sistemas, para que estos puedan realizar su postulación en forma adecuada.

En el siguiente recuadro se describe la situación en la que podría encontrarse un apoderado/a, se indican los documentos que deben enviar vía correo electrónico o subir a la plataforma de ayuda MINEDUC Ruta para uso de formularios y resolución de casos.



Descripción del Caso	Documentación solicitada
<p align="center"><b>Caso 1:</b></p> <p>Madre/Padre/Abuela/Abuelo/Hermanas/Hermanos no figuren vinculados consanguíneamente en la plataforma de postulación.</p>	<p>Certificado de nacimiento del postulante (todo trámite) o Cédula de identidad o Pasaporte Madre/Padre/Abuela/Abuelo/Hermanas/Hermanos (según aplique)</p>
<p align="center"><b>Caso 2: Tutor Legal</b></p> <p>En caso de que el adulto responsable del postulante cuente con el cuidado personal del estudiante, debe presentar la documentación de respaldo, de esta forma quedará habilitado como TUTOR LEGAL del postulante.</p>	<p>Cédula de identidad y/o Certificado de nacimiento del postulante Cédula de identidad del solicitante</p> <p>Alguno de estos documentos legales de respaldo: Inscripción de nacimiento del estudiante con sub-inscripción al margen donde conste el acuerdo que determina el cuidado personal del postulante, o Escritura pública o acta extendida ante cualquier oficial del Servicio de Registro Civil e Identificación, donde conste la determinación de la persona que debe ejercer el cuidado personal del menor (en caso de que ésta no haya sido sub- inscrita al margen de la inscripción de nacimiento en los términos del numeral anterior), o Resolución judicial donde conste la determinación de la persona que debe ejercer de manera provisorio o definitiva el cuidado personal del postulante.</p>
<p align="center"><b>Caso 3: Tutor Simple</b></p> <p>En caso de que el adulto responsable del postulante NO sea la madre/padre/abuela/abuelo, puede solicitar su habilitación como apoderado</p>	<p>Cédula de identidad del postulante y/o Certificado de nacimiento del postulante Cédula de identidad del solicitante Declaración jurada simple firmada por el apoderado. (anexo1)</p>
<p align="center"><b>Caso 4: Eliminar una postulación</b></p> <p>Cuando una persona habilitada para ser apoderado directo (Madre/Padre/Abuela/Abuelo) demuestre con antecedentes, que tiene un derecho a ser el apoderado, por sobre otra persona habilitada para ser el apoderado directo (Madre/Padre/Abuela/Abuelo) que ya haya realizado una</p>	<p>Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI/Certificado IPE del postulante. Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI /Certificado IPA del apoderado</p>

<p>postulación. Debe presentar, hasta antes del cierre del período de postulación la solicitud de eliminación de la postulación. Esta debe ser autorizada por el Secretario Regional Ministerial de Educación.</p>	<p>Antecedentes que demuestren el mayor derecho a ser apoderado del postulante (Documento que acredite que el postulante vive y esta al cuidado personal de apoderado solicitante).</p>
<p><b>Caso 5: Modificación del Nivel Sugerido del Postulante</b>  En el caso en que el nivel o curso sugerido en la plataforma de postulación no corresponda al curso al cual debe asistir el estudiante</p>	<p>a) Si el estudiante está inscrito para rendir exámenes libres:  Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI/Certificado IPE del postulante.  Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI /Certificado IPA del apoderado</p> <p>b) Si el estudiante presenta algún tipo de Necesidad Educativa Especial:  Certificado/Informe del establecimiento firmado por el apoderado, en el que indique que el alumno necesita cursar un nivel menor al nivel que sugiere la plataforma</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI/Certificado IPE del postulante.  Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI /Certificado IPA del apoderado</li> </ul> <p>c) Si el estudiante fue retirado del sistema educativo  Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI/Certificado IPE del postulante.  Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI /Certificado IPA del apoderado</p>
<p><b>Caso 6: Cambio de género</b>  Cuando el apoderado solicite un cambio de género del postulante</p>	<p>Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI/Certificado IPE del postulante.  Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI /Certificado IPA del apoderado  Documento firmado por el apoderado de la solicitud (anexo 2)</p>

<p align="center"><b>Caso 7: Restablecer Contraseña</b></p> <p>El apoderado haya olvidado su contraseña y no haya podido recuperarla a través de la plataforma de postulación o llamando a la línea 6006002626</p>	<p>Cédula de identidad del apoderado Pasaporte / DNI /Certificado IPA del apoderado (extranjeros sin Run)</p>
<p align="center"><b>Caso 8: Rectificación criterio de hermano</b></p> <p>El apoderado plantea que el hermano/a del postulante, está matriculado actualmente en el establecimiento al cual está postulando el postulante, sin embargo, al agregar el criterio en la plataforma de postulación, este no le aparece.</p>	<p>Cédula de identidad y/o certificado de nacimiento del postulante Cédula de identidad y/o certificado de nacimiento del hermano del postulante Cédula de identidad del solicitante Pasaporte / DNI /Certificado IPA del apoderado (extranjeros sin Run) Pasaporte / DNI /Certificado IPE del hermano (extranjeros sin Run)</p>
<p align="center"><b>Caso 9: Rectificación criterio hijo de funcionario</b></p> <p>El apoderado plantea que el apoderado/a del postulante, está actualmente trabajando en el establecimiento al cual está postulando el postulante, sin embargo, al agregar el criterio en la plataforma de postulación, este no le aparece.</p>	<p>Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI/Certificado IPE del postulante. Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI /Certificado IPA del apoderado</p>
<p align="center"><b>Caso 10: Apoderados SIN IPA, estudiante CON RUN</b></p>	<p>Cédula de identidad/ certificado de nacimiento del postulante. Pasaporte o DNI del apoderado</p>
<p align="center"><b>Caso 11: Apoderados CON IPA, estudiante CON RUN</b></p>	<p>Cédula de identidad/ certificado de nacimiento del postulante. Pasaporte o DNI /Certificado IPA del apoderado</p>

**Familia extranjera /solicitud en plataforma**  
<https://solicitud-ipe.mineduc.cl/solicitud-identificador-provisorio/#>

<b>Caso 1: Apoderados SIN RUN, SIN IPA postulante CON IPE</b>	Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI/Certificado IPE del postulante. Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI del apoderado	Solicitar IPA y vincular con un IPE existente.
<b>Caso 2: Apoderados SIN RUN, SIN IPA postulante SIN IPE</b>	Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI del postulante. Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI del apoderado	Solicitar IPA e IPE
<b>Caso 3: Apoderados CON IPA postulante CON IPE</b>	Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI/Certificado IPE del postulante. Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI /Certificado IPA del apoderado	Vincular IPE existente con apoderado con RUN o IPA
<b>Caso 4: Apoderados SIN RUN, CON IPA postulante SIN IPE</b>	Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI/ del postulante. Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI /Certificado IPA del apoderado	Solicitar IPE y vincular a apoderado con RUN o IPA.
<b>Caso 5: Apoderados CON RUN, estudiante CON IPE</b>	Certificado de nacimiento / Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI/Certificado IPE del postulante. Cédula de identidad apoderado	Vincular IPE existente con apoderado con RUN o IPA
<b>Caso 6: Apoderados CON RUN, estudiante SIN IPE</b>	Cédula de identidad/ Pasaporte / DNI del postulante. Cédula de identidad del apoderado.	Solicitar IPE y vincular a apoderado con RUN o IPA.

